

COMPARATIVOS

*citerior,*  
*exterior,*  
*inferior,*  
*interior,*  
*propior,*  
*posterior,*  
*superior,*  
*ulterior,*  
*prior,*  
*deterior,*  
*potior,*

SUPERLATIVOS

*citimus.*  
*extremus.*  
*inferius.*  
*intimus.*  
*proximus.*  
*postremus.*  
*supremus.*  
*ultimus.*  
*primus.*  
*detrerrimus.*  
*potissimum* (usado como adverbio).

Carecen de comparativo y no de superlativo: *Ca-lendus, invictus, falsus, meritus, inclitus, pius, invi-tus* y otros inusitados.

Carecen de superlativo teniendo comparativo: Los adjetivos terminados en *bilis*, excepto *amabilis, mo-bilis, nobilis*, y algunos otros que excluyen la signifi-cación del superlativo, como *mediocris, longinquus*, y también *adolescens, iuvenis, senex*, etc.

Carecen de comparativo y superlativo: 1.º Los que por su sentido no se prestan para comparación alguna. Tales son todos los determinativos, y además los gen-tilicios, los que significan tiempo, materia, peso ó me-dida, color, etc. 2.º Los que por la forma especial del positivo resultarían malsonantes, como los que tienen alguna vocal antes de la terminación *us*, v. gr.: *dubius, idoneus*; los terminados en *bundus, ibus* ó *ivus, orus, onus* é *inus*, como *populabundus, fugitivus, absonus, marinus*. (Sólo *vicinus* tiene el comparativo *vicinior*, y *divinus, divinior* y *divinissimus*.)

Para suplir el superlativo en los que no tienen des-inencia especial se usa de los adverbios *maxime, sum-me* ó *valde*, como *maxime, summe* ó *valde mirus*, muy admirable. Para suplir el comparativo se usa de las partículas *magis, minus* ó *tam*, y las correlativas *quam, quantum* ó *ut*, v. gr.: *magis, minus* ó *tam ido-neus quam ego*.

Suelen también formarse los superlativos antepo-niendo la partícula *per*. Por ejemplo: *permagnus* es lo mismo que *valde magnus* ó *maximus*.

DIMINUTIVOS

21. Generalmente, cuando los adjetivos se usan como nombres, pueden tener diminutivo, que se for-mará según las reglas explicadas, v. gr.: de *adolescens* se deriva *adolescentulus*.

Encuétranse también diminutivos formados de adjetivos que se toman según su propia naturaleza, como *parvulus, blandulus, maiusculus, duriusculus*, v. gr.: *Tais quam ego sum, grandiuscula est* (Cic.): *Tais* es un poco más grande que yo.

CAPÍTULO III

DEL PRONOMBRE

22. **Pronombre** (*pro nomen*, en vez del nombre) es una palabra que sirve para substituir al sustantivo, desempeñando en la oración los oficios de éste.

Según la naturaleza de su significación, los pronom-bres se dividen en *personales*, que substituyen al nombre designando simplemente las personas que toman parte en el discurso, como *ego, tu*; *posesivos*, que denotan pertenencia, como *meus, tuus*; *demostra-tivos*, que hacen las veces del sustantivo expresando su mayor ó menor proximidad, como *hic, iste*; *inde-finidos* ó *indeterminados*, que señalan el sustantivo de un modo vago, como *aliquis, quilibet*; entre éstos se cuentan los *interrogativos*, que expresan la misma idea de los indefinidos, pero dudando ó preguntando, como *quis, quisnam*. Existe también el *relativo*, que

sirve para indicar algún nombre de la frase precedente, ampliando ó determinando su significación.

Los pronombres se distinguen de toda especie de adjetivos en que pueden estar por sí solos en la oración, y particularmente difieren de los calificativos en que nunca expresan cualidad.

Siempre que los pronombres concuerdan con un sustantivo expreso ó sobreentendido, son verdaderos adjetivos.

Hay en latín un considerable número de palabras que, con una misma forma é idéntico sonido, desempeñan en el discurso ya el oficio de adjetivos, ya el de pronombres, según el sentido de la frase. Creemos que para hacer la clasificación exacta en cada caso son suficientes las nociones expuestas.

Así se evita la división que algunos gramáticos han hecho en *pronombres sustantivos y adjetivos*, la cual parece contradictoria en los términos, dado que, cuando una palabra de esa naturaleza se toma como pronombre, no puede ser al mismo tiempo adjetivo, ni viceversa.

#### ACCIDENTES DEL PRONOMBRE

23. A este respecto debe decirse lo mismo que de los adjetivos: por lo común, los pronombres tienen desinencias acomodadas á cada género, excepción hecha de los personales y de algunos otros, como se notará en los lugares correspondientes. Casi todos se declinan en ambos números, y todos carecen de vocativo, excepto *tu*, *meus*, *noster* y *nostras*. Trataremos en especial de cada una de las especies de pronombres.

**Personales.**—Son *ego*, *tu* y el recíproco ó reflexivo *sui*. Se declinan como sigue:

SINGULAR		PLURAL	
—		—	
NOM.	Ego.	Nos.	
GENIT.	Mei.	Nostrum ó nostri.	
DAT.	Mihi ó mi.	Nobis.	
ACUS.	Me.	Nos.	
ABLAT.	Me.	Nobis.	
NOM.	Tu.	Vos.	
GENIT.	Tui.	Vestrum ó vestri.	
DAT.	Tibi.	Vobis.	
ACUS.	Te.	Vos.	
VOCAT.	Tu.	Vos.	
ABLAT.	Te.	Vobis.	
GENIT.	Sui.	Sui.	
DAT.	Sibi.	Sibi.	
ACUS.	Se.	Se.	
ABLAT.	Se.	Se.	

**Observaciones.**—1.<sup>a</sup> No hay en latín forma especial para el pronombre de tercera persona, sino en el caso de que sea sujeto y complemento en la misma oración, y entonces se emplea el reflexivo *sui*, como en las frases: *Ipse sibi displicet. Ipse sua eloquentia mihi persuasit ut se dimitterem*. Se ve además en estos dos ejemplos de Cicerón que la tercera persona está expresada por el demostrativo *ipse*.

2.<sup>a</sup> Los genitivos *nostrum* y *vestrum* se emplean sinónimos de *ex nobis*, *ex vobis*. Se dice por lo mismo *unus nostrum*, *unus vestrum*, y no *unus nostri*, *unus vestri*.

3.<sup>a</sup> Para dar más energía á estos pronombres se suele agregar en algunos casos la partícula *met*, ya sola, como *tumet*, ya acompañada del demostrativo *ipse*, el cual también se varía, como *tumetipse*, *teme-*

*tipsum, temetipso, nobismetipsis*, etc. Por la misma razón se duplican á veces los acusativos de singular, principalmente el del recíproco, como *meme, tete, sese*.

**Posesivos.** — Se derivan de los anteriores, y son *meus, mea, meum*, mío, mía; *tuus, tua, tuum*, tuyo, tuya; *suus, sua, suum*, suyo, suya; *noster, nostra, nostrum*, nuestro, nuestra; *vester, vestra, vestrum*, vuestro. Todos se declinan por *bonus, bona, bonum*. *Meus* y *noster* tienen vocativo, como se advirtió antes: el del primero es *meus* ó *mi, mea, meum*, y el del segundo, igual al nominativo.

Hay dos posesivos que se llaman también *gentilicios* ó *nacionales*, y son *nostras, nostratis*, de nuestra patria ó comunión; *vestras, vestratis*, de vuestra patria ó comunión. Ambos se declinan por *prudens*; pero sólo el primero tiene vocativo, como se dijo arriba.

*Cuias, cuiatis* (¿de qué país ó comunión?) se declina como los anteriores y expresa también pertenencia, pero en sentido de duda ó pregunta, y por eso se coloca á veces entre los interrogativos.

**Demostrativos.** — Son seis: *hic, haec, hoc*, éste, ésta, esto; *iste, ista, istud*, ése, ésa, eso; *ille, illa, illud* é *is, ea, id*, aquél, aquélla, aquello; *idem, eadem, idem* é *ipse, ipsa, ipsum*, aquel mismo, aquella misma, aquello mismo.

Hé aquí su declinación:

	SINGULAR	PLURAL
NOM.	Hic, haec, hoc.	Hi, hae, haec.
GENIT.	Huius.	Horum, harum, horum.
DAT.	Huic.	His.
ACUS.	Hunc, hanc, hoc.	Hos, has, haec.
ABLAT.	Hoc, hac, hoc.	His.

	SINGULAR	PLURAL
NOM.	Iste, ista, istud.	Isti, istae, ista.
GENIT.	Istius.	Istorum, istarum, istorum.
DAT.	Isti.	Istis.
ACUS.	Istum, istam, istud.	Istos, istas, ista.
ABLAT.	Isto, ista, isto.	Istis.

*Ille, illa, illud* se declina como *istud*.

	SINGULAR	PLURAL
NOM.	Is, ea, id.	Ei ó ii, eae, ea.
GENIT.	Eius.	Eorum, earum, eorum.
DAT.	Ei.	Eis ó iis.
ACUS.	Eum, eam, id.	Eos, eas, ea.
ABLAT.	Eo, ea, eo.	Eis ó iis.

*Idem*, compuesto de *is*, se declina como el simple, quedando invariable la partícula *dem*.

La declinación de *ipse* es idéntica á la de *iste* é *ille*, con la diferencia de formar en *m* la terminación neutra del nominativo y acusativo de singular (*ipse, ipsa, ipsum*).

**Observaciones.** — 1.<sup>a</sup> A los casos de *hic, haec, hoc*, terminados en *c* y *s*, se suelen agregar las partículas *ce* ó *cine*. Esta última convierte dicho pronombre en interrogativo, y la primera sólo da más energía á su significación.

2.<sup>a</sup> En el nominativo, acusativo y ablativo de singular, y en el nominativo y ablativo neutro, añadan á veces los clásicos una *c* á los pronombres *iste* é *ille*, como *istec* ó *istic, istac, istuc* ó *istoc; illec* ó *illic, illaec, illoc* ó *illuc*.

3.<sup>a</sup> De *is* y de *illum* se forman las expresiones fami-

liares *eccum, eccam, eccos, eccas, eccillum, eccillos, etc.*; que equivalen à *ecce eum, ece eam, ece illos, etc.*

**Indefinidos.**—Pertenece a esta clase, fuera de otras poco usadas, las palabras que a continuación se expresan:

*Quis* ó *qui, quae, quod* ó *quid*, y los siguientes que de él se componen:

*Quispiam, quaequam, quodpiam* ó *quidpiam*, alguno.

*Quisquam, quidquam*, alguno. (Carece de plural y de terminación femenina de singular.)

*Quidam, quaedam, quoddam* ó *quiddam*, alguno.

*Quilibet, quaelibet, quodlibet* ó *quidlibet*, el que se quiera.

*Quivis, quaevis, quodvis* ó *quidvis*. (Significa lo mismo que el anterior.)

*Quisque, quaeque, quodque* ó *quidque*, cada uno separadamente.

*Unusquisque, unaquaeque, unumquodque, unumquidque*. (Tiene significación idéntica con el que precede.)

*Quisquis, quidquid*, cualquiera que, cualquiera cosa que (sólo se usan esas dos terminaciones y las dos análogas del acusativo de singular).

*Aliquis, aliqua, aliquod* ó *aliquid*, alguno.

*Quicumque, quaecumque, quodcumque*, cualquiera que.

Son indefinidos, además de los anteriores compuestos de *quis*, los que siguen:

*Uter, utra, utrum*, alguno de los dos (se usa más bien como interrogativo, significando ¿cuál de los dos?), y sus compuestos:

*Neuter, neutra, neutrum*, ninguno de los dos.

*Uterlibet, utralibet, utrumlibet; utervis, utravis, utrumvis*, el que se quiera de los dos.

*Uterque, utraque, utrumque*, cada uno de los dos.

*Utercumque, utracumque, utrumcumque*, de los dos, cualquiera.

*Alteruter, alterutra, alterutrum*, el uno ó el otro, uno de los dos. Gen. *alterutrius* ó *alteriusutrius*. (A veces es interrogativo, significando ¿cuál de los dos?)

Los adjetivos que siguen desempeñan á veces el oficio de pronombres indefinidos. A saber:

*Alius, alia, aliud*, el otro (entre muchos).

*Alter, altera, alterum*, el otro (de dos).

*Ullus, ulla, ullum*, alguno.

*Nullus, nulla, nullum*, ninguno.

**Observaciones.**—1.<sup>a</sup> Todos los compuestos de *quis* (exceptuando las irregularidades que hemos notado) se varían en todo como el simple. Hé aquí la declinación de éste:

	SINGULAR	PLURAL
NOM.	<i>Quis</i> ó <i>qui, quae, quod</i> ó <i>quid</i> .	<i>Qui, quae, quae.</i>
GENIT.	<i>Cuius.</i>	<i>Quorum, quarum, quorum.</i>
DAT.	<i>Cui.</i>	<i>Quibus</i> ó <i>queis.</i>
ACUS.	<i>Quem, quam, quod</i> ó <i>quid.</i>	<i>Quos, quas, quae.</i>
ABLAT.	<i>Quo, qua, quo</i> ó <i>qui.</i>	<i>Quibus</i> ó <i>queis.</i>

En la flexión de *unusquisque* deben declinarse ambos componentes (*quis* y *unus*) según sus propias declinaciones. (La declinación de *unus* puede verse en la página 40.)

2.<sup>a</sup> *Uter* y sus compuestos, así como *alius, alter, ullus, nullus*, se declinan lo mismo que *unus, una, unum*. Nótese solamente que *alius* tiene la terminación neutra del nominativo y acusativo de plural en *d*, y no en *m*. (*Aliud*, y no *alium*.)

3.<sup>a</sup> La forma *quis* no se emplea como indeterminada sino después de las palabras *si, nisi, ne, num*: pero en algunos casos se advierte que está suprimida la primera parte del compuesto *aliquis*. *Si quis nostrum*, equivale á *si aliquis nostrum*.

4.<sup>a</sup> Los pronombres *alius, alter* se usan á veces como demostrativos.

**Interrogativos.**—A esta clase pertenece el mismo

*quis*, ¿quién?, y sus compuestos siguientes, que guardan idéntica flexión con las irregularidades que se anotan:

*Quisnam, quænam, quodnam* ó *quidnam*, ¿y quién? (Carece en singular de la forma *quinam*.)

*Ecquisnam, ecquænam, ecquodnam* ó *ecquidnam*, ¿y acaso alguno? (Tiene la misma irregularidad que el anterior.)

*Numquis, numquæ* ó *numqua, numquod* ó *numquid* (significa lo mismo que el precedente).

**Relativo.**—El mismo pronombre *quis* se usa como relativo; pero cuando desempeña estos oficios pierde las formas *quis* y *quid*. (Véase su declinación.)

**Observaciones.**—1.<sup>a</sup> El pronombre *cuius*, ¿de quién?, casi siempre se emplea como adjetivo, y sólo en dos casos del singular. A saber: Nom. *cuius, cuia, cuium*; acus. *cuium, cuiam, cuium*. La terminación masculina es inusitada.

2.<sup>a</sup> A los pronombres *meus, tuus* y *suus* se pueden añadir los subfijos *met* y *pte*, como *tuismet litteris, suapte natura*.

## CAPÍTULO IV

### DEL VERBO

**24. Verbo** (de *verbum*, palabra) es una parte de la oración que sirve para dar á conocer la existencia, la acción ó el estado de los seres, con expresión de tiempo, número y persona.

Para entender la definición adecuada y genuina de verbo se requieren estudios filosóficos de que carecen, por lo general, los alumnos á quienes se dedica este tratado; por eso hemos preferido la descripción propuesta, que está al alcance de todos.

Empero si se deseara una verdadera definición, podría darse la siguiente de Aristóteles: *Vox quæ, secundum placitum, tempus consignificat, cujus pars nihil extra significat, et eorum quæ de altero prædicantur semper est signum*. La explicación puede verse en los comentarios de Santo Tomás, *Periherm.*, lib. I, lect. v.

El verbo tiene una sola forma cuando significa existencia ó estado, como *sum, caleo, tepesco*; tiene dos cuando denota la acción, como *amo*, amo (agente); *amor*, soy amado (paciente). De aquí las dos voces, *activa* y *pasiva*. La primera representa el sujeto, la segunda el complemento directo ó término de la acción. Siempre que ésta pasa ó se trasmite (*transit*) del sujeto al complemento, los verbos reciben el nombre de *transitivos*, y cuando no, el de *intransitivos*.

Verbos *mixtos* (antiguamente llamados *deponentes*) son los que tienen forma pasiva y significación activa, como *imitor, sequor*. Y también *vapulo, exulo, liceo, fio* y *veneo*, que tienen forma activa en los tiempos simples, y pasiva en los compuestos.

En latín sólo el verbo *sum* es propiamente *auxiliar*, porque concurre para la formación de otros verbos; se le llama también *substantivo*, porque denota la existencia sin ningún atributo.

Entre los derivados reciben denominación especial: los *denominativos*, que proceden de nombre, como *claudicare, navigare*; los *incoativos*, que denotan una idea que principia, como *senesco, amasco*; los *frecuentativos*, que expresan repetición ó intensidad en la idea, como *dictitare, cursitare*; los *desiderativos*, que indican inclinación ó deseo, como *empturare, esurire*; y los *meditativos*, que descubren con más encarecimiento la idea del primitivo, como *capessere, petissere*.

Llámanse *defectivos* los que carecen de algunos tiempos, como *memini, coepi, odi*.

Los que sólo se usan en la tercera persona de singular sin determinación de sujeto, se apellidan *unipersonales*. Corresponden á esta especie: 1.<sup>o</sup> Los que expresan fenómenos atmosféricos, como *fulgurat, rorat, pluit*. 2.<sup>o</sup> Los que indican afectos del ánimo, *piget, pudet, taedet*. 3.<sup>o</sup> Los que, sin carecer de tiempo alguno, se usan impersonalmente sólo cuando se les da sentido especial, como *superest, accidit, evenit*. Y 4.<sup>o</sup> Todos los intransitivos en la voz pasiva, como *dicitur, curritur, eundum est*.